

## ORÍGENES DE UN TÓPICO: JUAN DE QUIÑONES, *DISCURSO CONTRA LOS GITANOS*

Araceli Cañadas Ortega

Universidad de Alcalá

*Desde el momento en que concebimos nuestra identidad como integrada por múltiples pertenencias, unas ligadas a una historia étnica y otras no, unas ligadas a una tradición religiosa y otras no, desde el momento en que vemos en nosotros mismos, en nuestros orígenes y en nuestra trayectoria, diversos elementos confluyentes, diversas aportaciones, diversos mestizajes, diversas influencias sutiles y contradictorias, se establece una relación distinta con los demás, y también con los de nuestra propia "tribu". (Maalouf, 2009: 42)*

### Resumen

La creación, difusión y asentamiento en la conciencia y la memoria colectiva del tópico sobre los gitanos y lo gitano tiene multitud de causas y fuentes. En cuanto a estas, podemos señalar las pretendidamente eruditas y académicas, las folclóricas, las literarias y las periodísticas. Todas ellas constituyen la base de citas, referencias, citas de citas y referencias de referencias de multitud de escritos gitanescos y antigitanos desde el siglo XV hasta hoy. En su mayoría, tanto estos escritos como sus fuentes, tienen en común una visión etnocentrista y una absoluta falta de rigor académico y objetividad. En consecuencia, en el caso del estereotipo sobre los gitanos, como en el de todos los tópicos sobre comunidades marcadas de la historia, la argumentación está basada fundamentalmente en:

- 1) La negación de toda señal de identidad. En este caso la negación da lugar a la teoría de la secta del gitanismo (conspiración internacional de todos los gitanos para el robo, la estafa y el sabotaje).
- 2) La deshumanización y consiguiente bestialización de los gitanos. La creación de una imagen del gitano carente de todo rasgo humano. Los gitanos son presentados como monstruos egoístas sin ninguna empatía hacia los demás, como sospechosos, traidores, ladrones y criminales en potencia, capaces de cualquier maldad, en resumen, como un auténtico peligro social.

En estos tiempos de globalización se hace indispensable la conciencia crítica de la identidad y la búsqueda de la excelencia cultural. Por este motivo me propongo, tomando como base el *Discurso contra los gitanos* de Juan de Quiñones, la revisión y reflexión sobre el tópico de los gitanos y lo gitano, sin duda uno de los más marcados y conocidos de la cultura española, con el fin de fomentar la interculturalidad, poner en valor la aportación de la cultura gitana a la cultura española, europea y universal y favorecer el desarrollo de la conciencia de la identidad gitana.

## Tópicos

El acercamiento a otras culturas puede producirse desde tres perspectivas distintas. Una de ellas es el *etnocentrismo*. Desde esta consideración nos acercamos a las otras culturas analizándolas desde la nuestra, la cual consideramos la medida y modelo de todas las demás. La segunda es el *relativismo cultural*, el cual contempla la igualdad de todas las culturas y el análisis y conocimiento de las mismas desde sus propios valores, pero no busca el encuentro entre culturas, la mezcla, el enriquecimiento mutuo, sino solo la tolerancia respetuosa no la interculturalidad. La tercera es la *interculturalidad*, la cual parte del respeto para llegar al encuentro cultural desde el pensamiento crítico y razonado.

Tanto el etnocentrismo como el relativismo cultural pueden ser causa de tópicos, estereotipos y prejuicios porque todo lo que no se ajusta a la propia cultura, a la propia visión de la realidad, se considera, en el mejor de los casos, anecdótico, curioso, extraño, exótico, o peor aún, equivocado e inferior.

El concepto de cultura está directamente relacionado con el concepto de estereotipo. El objetivo del estereotipo es el de simplificar la realidad, los conceptos, establecer generalizaciones, simplificaciones que nos permitan inferir y deducir por analogía para así facilitar el aprendizaje. No obstante, existe el peligro de que las generalizaciones culturales, en lugar de basarse en la observación reflexiva para explicar las prácticas habituales de una determinada cultura, se basen en la adopción sin conciencia crítica de determinadas ideas que han llegado a popularizarse. Estas ideas estereotipadas terminan convirtiéndose en tópicos y conducen irrevocablemente a prejuicios que predeterminan nuestra consideración del comportamiento particular de cada uno de los miembros de una cultura.

Según el *DRAE* (2001), *tópico* significa: ‘Lugar común que la retórica antigua convirtió en fórmulas o clichés fijos y admitidos en esquemas formales o conceptuales de que se sirvieron los escritores con frecuencia.’. Se podría decir además que el tópico es una imagen o idea asociada con un determinado grupo que dificulta la comunicación entre personas porque significa una representación excesivamente simplificada, una caricatura de la realidad. Esta representación simplificada impide la reflexión crítica sobre su propia superficialidad conceptual. De esta forma, todos los miembros de un determinado grupo cultural, social, etc., comparten exactamente las mismas características. Si el observador las valora positivamente, estamos ante un tópico

positivo, por ejemplo, la eficacia alemana. Si, por el contrario, las valora negativamente, estamos ante un tópico negativo, por ejemplo, la impuntualidad española. Sean positivos o negativos, todos los tópicos conducen a malentendidos por su parcialidad y simplificación. La otra razón de los malentendidos producidos por los tópicos es que impiden el proceso de reflexión crítica, porque el observador solo reconoce las características que confirman la validez del tópico. Todo lo que no encaja en la imagen tópica y preconcebida que tiene el observador es ignorado.

Los tópicos suponen el etiquetado y la categorización indiscriminada de determinados grupos sociales, casi siempre en sentido negativo, sobre la base de ideas preconcebidas y fundamentadas en falsas exageraciones de características individuales que se extrapolan a todos los miembros del grupo a los que se les atribuye un modo de pensamiento y actuación idéntico al del sujeto individual observado. Los miembros del grupo se convierten así en meros representantes caricaturizados de un país o cultura determinado, en detrimento de su complejidad como seres humanos. El prejuicio va ligado inevitablemente al tópico y anticipa juicios de valor sobre un determinado tema, individuo o grupo social.

En relación con el tópico, el lugar común, sobre los gitanos y lo gitano, como cualquier otro estereotipo no surge de repente cual seta en un bosque, sino que se va creando a lo largo del tiempo. La creación, difusión y asentamiento en la conciencia y la memoria colectiva del tópico sobre los gitanos y lo gitano tiene multitud de causas y fuentes. En este sentido consideramos que, al igual que en todas las cosas, tiene que haber un principio. Esto es, unas interpretaciones de hechos y coyunturas que den lugar a la semilla, a los orígenes del tópico. Es importante analizar ese origen y comprobar que dichas interpretaciones fueron creadas por personas concretas con nombre y apellidos, con unas determinadas particularidades, circunstancias y propósitos. Por tanto, no se trata de verdades universales ni de parte consustancial del pensamiento humano.

En la tarea de revisión y reflexión sobre los orígenes del tópico de los gitanos y de lo gitano analizaremos el *Discurso contra los gitanos* que Juan de Quiñones escribió en un memorial dirigido al rey Felipe IV en 1.631. Este discurso ha sido citado, plagiado y comentado en la gran mayoría de escritos sobre los gitanos y lo gitano desde su aparición hasta hoy.

Antes de entrar en el comentario del discurso de Quiñones, haremos unas observaciones sobre los memoriales y arbitrios del siglo XVII que nos parecen necesarias para la mejor interpretación del discurso.

El siglo XVII fue un siglo de crisis en España y en toda Europa. Había problemas demográficos, políticos, económicos, sociales...Esta decadencia, mejor dicho, la conciencia de la misma que se despertó entre los hombres de aquel tiempo, dio lugar a la aparición de una serie de personas que buscaban las causas de la crisis y su posible solución. Son los llamados arbitristas y memorialistas.

En palabras de Gutiérrez Nieto: “Un arbitrio es cualquier propuesta dirigida a aumentar los ingresos de un reino o entidad política, pero en el conjunto de la Monarquía Hispánica y de manera muy especial en la Corona de Castilla, el fenómeno del arbitrista trascendió lo puramente fiscal y dio lugar a todo un corpus de obras sobre pensamiento político, económico y social teñido, a menudo, de un profundo reformismo.” (Gutiérrez Nieto, 1986: 236).

Desde este espíritu de reforma escribe Juan de Quiñones su memorial al rey, recogiendo y ampliando, como era común en la época, los asuntos tratados en otros memoriales realizados por procuradores en Cortes, funcionarios, canónigos, licenciados y expertos en leyes.

Uno de estos asuntos es el de los perjuicios que los gitanos causaban al país (robos, estafas, desórdenes públicos...). Asunto que se convierte en lugar común de los más repetidos por los arbitristas y memorialistas. Así pues, la gran mayoría de los memoriales y arbitrios del XVII recogen en sus páginas el llamado “problema gitano” como una de las causas de la decadencia y la crisis del momento.

Hete aquí que nos encontramos ante el apropiado caldo de cultivo para la creación de un tópico que, a fuerza de repetirse en variados ámbitos, va encontrando acomodo tanto en la conciencia como en la memoria colectiva.

La continuada reiteración de la idea con sus distintas elaboraciones va configurando un pretendido “aparato erudito”, carente de rigor académico y objetividad, en el que pueden basarse, apoyarse e inspirarse los potenciales autores de memoriales, arbitrios, manuales político-religiosos y textos similares en un primer momento, y todo aquel que quiera tratar temas sobre los gitanos después. Por ejemplo, el discurso de Quiñones que nos ocupa, aparece citado, referenciado e incluso plagiado una y otra vez

desde el siglo XVII hasta hoy. Con el agravante muchas veces de ser cita de cita, referencia de referencia, plagio de plagio sin tener delante el texto original.

Al citado “aparato erudito” hay que sumarle el caudal del folclore<sup>1</sup> (romances, dichos, refranes, leyendas, cuentos, consejas, coplas...) y su elaboración culta en la literatura, como diría Caro Baroja *el cliché literario* (Caro Baroja, 1980). Desde los siglos de oro hasta la época contemporánea numerosos autores utilizan el tópico del gitano y lo gitano en sus obras: Cervantes, Mateo Alemán, Vicente Espinel, Jerónimo de Alcalá, Antonio Solís, Lope de Rueda, Ramón de la Cruz, Duque de Rivas, Estébanez Calderón, Galdós, García Lorca, Valle Inclán, los hermanos Machado, Miguel Hernández, Ramón J. Sender, Cela, Luis Martín-Santos, Ignacio Aldecoa, García Márquez<sup>2</sup>... Es muy interesante el tema de la influencia de la cultura gitana y sus interpretaciones en la literatura, la música y el arte europeo e hispánico. Pensemos, por ejemplo, en el romanticismo del XIX, el arte, la música y la literatura española desde los siglos de oro hasta hoy y, a través de esta, las influencias también en la literatura hispanoamericana.

Así pues tenemos que la confluencia de estos discursos socio-culturales, folclórico-literarios, religioso-morales, político-jurídicos y su proceso acumulativo darán lugar a la representación del mito del gitano tanto en España como en Europa, ya que procesos similares se estaban produciendo en todo el continente. No obstante, hay que señalar que la importancia del tópico del gitano y lo gitano en la cultura española no tiene comparación en el resto del mundo.

Detengámonos un momento en esta cuestión, probablemente uno de los tópicos más extendidos y conocidos de la cultura española sea el que la describe como un país de gente morena, toreros, flamencas, lunares, desparpajo, temperamento, embrujo, duende... Aún a día de hoy, creemos que no sería demasiado difícil encontrar algún extranjero que se sorprendiera al ver que las mujeres españolas no vamos por la calle vestidas de faralaes. Se trata de la cultura española de la *Carmen* de Bizet y Mérimée, de las obras de Lorca, de *El amor brujo* de Falla, de las mujeres morenas que pintó Julio Romero de Torres... Es, en fin, la *España cañí* que diera título al famoso pasodoble de Marquina.

---

<sup>1</sup> Para la utilización del mito del gitano en el folclore, ver Mena Cabezas (2004) y Mena Cabezas y Rina López (2008).

<sup>2</sup> Para las influencias de la cultura gitana en la literatura española, ver Leblon (1982).

Si buscamos en el *DRAE* (2001) encontramos que *cañí* significa: ‘de raza gitana’. Esta palabra es un gitanismo de los muchos que podemos encontrar en el español. Es decir, es un préstamo que el español ha tomado del romanó, la lengua neosánscrita hablada por los gitanos en todo el mundo, a través del caló, lengua mixta de los gitanos españoles. En caló, *caló,-í* significa ‘negro,-a’ y es el nombre por el que son conocidos, dentro de la cultura gitana, los gitanos y las gitanas de España<sup>3</sup>, los *calós* y las *calís*. Resulta ser entonces que el tópico más conocido y extendido de la cultura española tiene su origen en la cultura de los gitanos españoles.

Ramón Pérez de Ayala dice en su artículo “*La tradición y los gitanos*”: “Lo curioso es que en ninguna de las naciones en donde fueron a dar, salvo en España, dejaron de ser casta intrusa, esclavizada o paria. A lo sumo se les tomó por instrumento de solaz y pasatiempo servil, como sucede con los tsiganos o gitanos de Bohemia. En ninguna parte, salvo en España, se fraternizó con los *cañís*, ni el gitanismo se consustantivó con la tradición nacional, con el casticismo. ¿A qué misteriosas razones de afinidad obedece este fenómeno? Merece la pena pensarlo.” (Pérez de Ayala, 1963: 140).

Guste o no, lo *cañí* es uno de los rasgos más reconocibles de la imagen de la cultura española en el mundo. En estos tiempos de globalización en los que es tan necesaria la búsqueda de la excelencia cultural para no acabar demasiado diluidos en la generalidad occidental, creemos que es interesante y conveniente ofrecer una revisión y reflexión sobre esta faceta de la imagen de la cultura española.

---

<sup>3</sup> Para la historia de los gitanos españoles, ver las obras de Gómez Alfaro y Sánchez Ortega.

## El *Discurso contra los gitanos* de Juan de Quiñones

Veamos ahora el ejemplo concreto del *Discurso contra los gitanos* de Juan de Quiñones e intentemos reconocer en él los hilos que tejen el tópico y su posible explicación razonada.

Empecemos fijándonos en su autor Juan de Quiñones y veamos quién era y cuáles eran sus circunstancias. Según recoge Caro Baroja en *Vidas mágicas e Inquisición*: “Fue D. Juan de Quiñones, alcalde de corte en tiempos de Felipe III. Sus actuaciones profesionales le daban ocasión para desplegar determinados conocimientos en trataditos no muy largos y de erudición regular, (...) Así, por ejemplo, en 1618, con motivo de una gran plaga de langosta que asoló Castilla, Quiñones, (...) fue encargado por el Consejo Real de perseguir a las bandadas de los perniciosos bichos y ello le dio motivo para publicar su opúsculo sobre la langosta, fechado en (...)1620. Aquel mismo año, habiéndose hallado un tesorillo de monedas de oro en el puerto de Guadarrama, publicó otro tratado con su explicación; lo que también le dio pie para contar la vida de algunos emperadores y hacer varias advertencias políticas. En 1625 se dice que tocó la campana de Velilla o Belilla y don Juan volvió a ejercitar su ingenio, negando todo carácter prodigioso a los toques de la misma (...) compuso una décima en loor de la traducción de la historia natural de Plinio, (...) Después escribió sobre los gitanos y más tarde todavía otro opúsculo sobre el pretendido flujo sanguíneo de los judíos, (...) Aún escribió Quiñones sobre el carbunco, el monte Vesubio, contra un francés que afirmó que Francisco I no fue llevado preso a Madrid y otras cosas.” (Caro Baroja, 1992: 62).

Como nos muestra Caro Baroja don Juan de Quiñones no desaprovechaba ocasión para desplegar su ingenio y conocimientos a todos los niveles. Es un claro ejemplo de arbitrista del XVII que, como todos ellos, proponía explicaciones y soluciones a lo divino y a lo humano con una ligereza que provocó la crítica e incluso la burla de ilustres contemporáneos de los arbitristas y memorialistas como Cervantes y Quevedo. Un ejemplo de las burlas aparece en *El buscón*, Pablos se encuentra con uno de ellos camino de Segovia, el cual le expone que había ofrecido al rey un medio infalible para recuperar Ostende, que consistía en absorber el agua del mar, que obstaculizaba el asedio, mediante el uso de grandes esponjas. (Quevedo, 1990: 136).

Tras los datos sobre el autor vayamos por fin a su texto veamos, nosotros sí de primera mano, que dice Quiñones en su discurso e intentemos reflexionar razonadamente sobre ello.

El discurso empieza así: “Señor. Por mandado de V. Magestad fuy a tierra de Sepulueda, à proceder contra vnos Gitanos, que hizieron vn salteamiento à vn correo, que venia de Flandes con pliegos del seruicio de V. Magestad, al qual rompieron las valijas, sacaron los pliegos, por entender auia algunas joyas dētro, y se lleuaron algunos dellos, con el dinero, y otras cosas que traia, dexandolo maniatado en vn monte. Puse toda diligencia y cuydado en buscarlos. Hallòse el pliego que faltaua cerrado, y prendilos a ellos: y por este delito, y otros muchos hurtos y robos, que aueriguè contra estos Gitanos, hize ahorcar a cinco, y que hechos quartos se pusiesen en el camino Real, adonde cometieron el delito, (1r) para que a ellos siruiesse de castigo, y a otros de exemplo. Otros fueron açotados a seruir en galeras perpetuas; y à las Gitanas açotadas echè fuera deste Reyno, y que no boluiesse a el, pena de muerte. (1v)”

Quiñones comienza su discurso dejando claro cuál es su principal interés: demostrar que es un eficiente alcalde de Casa y Corte, un buen funcionario del rey. ¿Cómo lo demuestra? Cumpliendo con la máxima diligencia la voluntad del monarca en un tema difícil de resolver y considerado de gran importancia para el bienestar del reino, el llamado en aquel momento y desde entonces hasta hoy “problema gitano”. ¿Cuál era la voluntad del rey? La que aparecía expresada en las pragmáticas en relación a los gitanos<sup>4</sup>. Esta cuestión no era en absoluto baladí porque la realidad que nos muestran los documentos de la época es que rara vez se cumplían, por lo que había que instar a su cumplimiento una y otra vez sin resultado satisfactorio. Así pues un alcalde de Casa y Corte que aplicara las pragmáticas acerca de los gitanos sería considerado un eficiente funcionario real capaz de resolver problemas importantes. En otras palabras Juan de Quiñones a través de su discurso estaba poniendo en valor su cargo en la administración del reino.

Es muy interesante el hecho de que desde 1499, con la primera pragmática en relación a los gitanos de los Reyes Católicos, hasta la Constitución de 1978 los gitanos han sido objeto de disposiciones legales y medidas sociales específicas y diferentes al resto de la población española, pero más interesante aún es el hecho del rotundo fracaso de la política legislativa contra los gitanos en España desde su inicio. Este mismo

---

<sup>4</sup> Para la legislación española acerca de los gitanos, ver Gómez Alfaro (2009) y Martínez Dhier.



fracaso hacía que creciera y se multiplicara el número de disposiciones legales dirigidas a recordar el obligado cumplimiento de unas leyes y pragmáticas que se revelaban ineficaces porque no eran capaces de conseguir los efectos deseados. Sin embargo la resistencia de los gitanos a perder su identidad sí resultaba eficaz a pesar de todas las dificultades que encontraban para conservarla.

Quiñones, aprovechando su ya referido gusto por la pluma, además de hacer cumplir la ley “se ve obligado”, según sus propias palabras, a escribir un *Discurso contra los gitanos* para exponer su opinión sobre el tema que no es otra que la necesidad de su expulsión del reino.

Así dice en su discurso: “De las informaciones que hize, y de otras noticias que se me han dado, he venido a entender, que esta gente es perniciosa, mala, ociosa, vagante, inútil, y sin prouecho para estos Reynos, y de mucho daño para los subditos y vassallos. Y assi me hallo obligado a representar (por el seruicio de V. Magestad) lo que he sabido, y siento desta maldita canalla, y referir que genero de gente son, de donde vinieron, que daños hacen, y como se remediaràn, para que considerado, mande V. Magestad salgan de estos Reynos, pues no hacen nada en ellos, sino hurtos y robos. Con que entiendo quedarà V. Magestad seruido y yo aurè cumplido con (1v) las obligaciones de vassallo, y Ministro que desea el acierto en todo (2r)”.

Una vez señalado su propósito, Quiñones comienza la argumentación y lo primero es tratar sobre el nombre y el origen de los gitanos. Cuestión que quitará el sueño a gitanófobos y gitanófilos hasta hoy. Esta cuestión es con mucho la que más y con mayor interés se ha tratado, parece que lo único importante es saber de dónde vinieron los gitanos y por qué se les llama gitanos. El estudio de la cultura gitana y su aportación a la cultura española, europea y universal no parece importar demasiado a los gitanófilos y, por supuesto, a los gitanófobos.

Leemos en el discurso: “En muchas partes se hallan estos hōbres perdidos con diferentes nombres. En Castilla los llaman Gitanos, ò EGYPCIANOS. En Italia CINGANOS, CINGAROS, ò CINGALOS. En Francia Bohemianos, y vulgarmente Baumiens. En la Alemaña superior Ceigeiner, y Heidiem. En la inferior Egyptenriem, y Hepleidem. En todas professan malas y deprauadas costumbres: viuen sin conocimiento de Dios, y sin obseruancia de leyes.

Los escritores, que dellos hacen mēcion, no conuienen, ni conuerdan en aueriguar de donde vinieron, ò de donde son. Porque vnos dizen de vnas Regiones, y otros de otras (2r).”

Esos escritores a los que se refiere Quiñones son sus fuentes. Podemos apreciar en ellas la escasez de informaciones nuevas y directas. En relación al nombre y el origen de los gitanos, como al resto de temas tratados a lo largo de todo el discurso, la autoridad de las fuentes utilizadas<sup>5</sup> no se cuestiona, es suficiente para sostener las argumentaciones de Quiñones y las de los que después le plagieron o utilizaron como referencia sin someterlo a comprobación ni investigación alguna.

Tras el “aparato erudito” Quiñones expone su opinión al respecto y afirma que es fábula y opinión del vulgo que vinieron de Egipto y cuanto se dice sobre las causas por las que andan errantes, que son idólatras y que no son nación, es decir y volviendo de nuevo al *DRAE* (2001), ‘conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tiene una tradición común’, sino que son huidos, escapados de sus pueblos de origen por delitos diversos.

Podemos leer en el discurso: “El vulgo inaduertido cree que estos vinieron de Egipto (5v) (...) Todo esto es mentira, bellaquería, embustes, y enredos de los que ellos dizen, y hazen: porque llamallos Gitanos, mas es porque los imitan en el torpe modo de viuir, que por ser sus descendiētes. Y así esta vil canalla no es otra cosa, que hōbres y mujeres huidos por delitos, ò deudas, gente amotinada, y facinerosa, q̄ no pudiendo estar en los lugares donde son conocidos, se retiran a los montes, ò lugares de poca vezindad, y escondidos, para ocultarse. Y el traer las caras quemadas, es por las injurias del tiempo, y andar ostigados del Sol. Bonifacio dize, q̄ para parecer alienígenas, y de tierras diferentes, se lauan las caras cada mes con el çumo de vnas yeruas, que les pone la tez negra. Y esto haze creer a algunos que nos son Españoles, sino naturales de otra tierra, tan abrasada como Africa, ò Egipto (6v)”

Esta idea de la identidad fingida, que se repetirá hasta la saciedad en todo tipo de textos, da lugar a la paradoja del tópico gitano. Analicemos esta paradoja más detenidamente. Se trata de legislar, prohibir, perseguir y condenar algo que no existe. Se pretende asimilar o expulsar a una población cuyo delito es ser lo que no se puede ser, porque no existe.

---

<sup>5</sup> Fernández de Córdoba (2v), Felipe Bergomasco (2v), Polydoro Virgilio (2v), Celio Rodiginio (2v), Iuan Auentino (2v), Pio II (3r), Lorenzo Palmireno (3r), Andres Alciato (3r), Aldo Manucio (3r), Mario Nigro (3v), Iuan Leon (3v), Felipe Camerario (3v), Pierio Valeriano (4r), Juan de la Puente (4r), Lelio Bisciola (4v), Pedro Gregorio (4v), Martín del Río (4v), el Doctor Salazar de Mendoza (5r), el doctor Sancho de Moncada (5r) entre otros españoles y extranjeros (5r).

En palabras de Javier Jiménez- Belmonte se produce la “paulatina expulsión de la vida civil (de los gitanos) y el plegamiento de su identidad a la misma ley que los condena” (Jiménez- Belmonte, 2011: 378).

Llegamos al quid de la cuestión: la identidad, o mejor dicho, la consciencia de la identidad. Esa consciencia de la identidad que, en nuestra opinión, es inversamente proporcional a su posesión. Expliquémonos un poco más. Uno de los retos del ser humano, quizá el más importante, es el de saber quiénes somos. Gran parte del tiempo y la energía de nuestra vida la empleamos en tratar de descubrirlo, a muchos de nosotros nos cuesta años saberlo pero, aunque no sepa quién es, la mayoría de las personas, aún sin conocerlo, está absolutamente segura de quién es el otro. Es más no solo está segura de quién es, sino que está absolutamente segura de qué piensa, qué siente, qué quiere y, sobre todo, está absolutamente segura de cómo va a reaccionar ante los demás y ante las distintas circunstancias que se le presenten en la vida. En resumen, *yo no sé quién soy, pero estoy absolutamente seguro de quién eres tú.*

De esta manera, a la luz del tópico hay que elegir entre ser lo que se espera que seas y cuando lo eres ser discriminado y condenado por ello o no ser nada porque tu identidad no existe. Realmente se trata de una difícil elección.

Y es que para Quiñones, como para todos los arbitristas y memorialistas del XVII, una de las claves de la solución de la crisis era la consolidación del imperio. Para llevarla a cabo se hacía necesario un proceso homogeneizador de todas las identidades que convivían en él. Desde esta perspectiva etnocentrista cualquier diferencia se considera peligrosa y había que intentar por todos los medios eliminarla.

Así Quiñones, en este combate de la diferencia gitana, estructura su argumentación en torno a dos cuestiones fundamentales en las que podemos reconocer los cimientos del tópico desde el siglo XVII hasta hoy:

- 1) La negación de toda señal de identidad. Esta negación da lugar a la teoría de la secta del gitanismo (conspiración internacional de todos los gitanos para el robo, la estafa y el sabotaje).
- 2) La deshumanización y consiguiente bestialización de los gitanos, que consiste en la creación de una imagen del gitano carente de todo rasgo humano. Los gitanos son presentados como monstruos egoístas sin ninguna empatía hacia los demás, como sospechosos, traidores, ladrones y criminales en potencia, capaces de cualquier maldad, en resumen, como un auténtico peligro social: “el problema gitano”.

Vayamos de nuevo al discurso a buscar el desarrollo de estas cuestiones. Empecemos por la cuestión nº 1: la negación de la identidad. Como ya hemos dicho, para Quiñones la identidad gitana no existe, es todo un engaño, una estratagema de malhechores: “la secta del gitanismo” que tan famosa se hará y cuyos ecos podemos encontrar hoy en día en prensa, radio y televisión. Así pues la “afiliación” será la fórmula de constitución esencial de la “sociedad gitanesca”.

Escribe Quiñones: “ayudando al engaño el lenguaje, (6v) y vestido de que vsan: pero sin duda son nacidos y criados en estos Reynos, si bien entre ellos andaran otros de otras naciones, de que se componga esta secta del Gitanismo, pues admiten a ella cada día la gente ociosa, perdida, y rematada, a quien con facilidad enseñan su idioma. Fr. Angelo Roca de Camerino escriue, -ç esta mala gente ha fingido vn lenguaje para no ser entendidos de nadie, y que el ha visto impreso el Bocabulario. En Castilla se llama Gerigonça, corrompido el vocablo de Gytgonça, que se llama el lēguaje de los Gitanos, como dizen don Sebastián de Couarruias, Vulcanio y Felipe Camerario. Y los Franceses Iargon. Y los Alemanes Rotuuelsch. Es su modo de hablar, de -ç vsan todos ellos, mujeres y niños, y con que se entienden de manera, que nadie les puede entender (7r).”

El lenguaje y el vestido propios serán una de las principales prohibiciones de la legislación sobre gitanos durante siglos.

El tema de la lengua es uno de los más desconocidos de la cultura gitana, a pesar de ser de los más tratados. Consecuencia, creemos, de los prejuicios y falta de rigor científico con los que, con honrosísimas excepciones, los investigadores se han acercado a él. En nuestra opinión su estudio es de gran importancia no sólo a nivel puramente filológico y lingüístico, sino también porque nos puede aportar datos más objetivos sobre todas las demás cuestiones relacionadas con la cultura gitana tanto diacrónica como sincrónicamente, ya que el lenguaje, como forma de comportamiento social, es un reflejo bastante neutro, es decir, no manipulado de la estructura y las relaciones sociales.

Llegados a este punto tenemos que decir que el lenguaje de los gitanos españoles no ha sido ni es una jerga de malhechores. En este sentido el ilustre filólogo y lexicógrafo Julio Casares en su *Introducción a la Lexicografía* dice: “El caló, en cambio, es un verdadero lenguaje natural, patrimonio hereditario de un pueblo disperso, pero de caracteres étnicos bien definidos, y cuyos grupos viven enquistados en los dominios de otras lenguas. El caló, descontados los préstamos que ha tomado de estas,

tiene un rico vocabulario propio, un sistema de infijos, prefijos y sufijos que le es peculiar y unas leyes gramaticales *sui generis*, aunque adopte en algunos casos, como el de la conjugación o el de algunos plurales, inflexiones ajenas.” (Casares, 1992: 273).

Consideramos que el español y el romanó, el lenguaje de los gitanos, han estado en contacto en España desde por lo menos el siglo XV y como tales lenguas en contacto se han influido mutuamente respondiendo a procesos de convergencia y divergencia que han dado lugar a los gitanismos del español, (préstamos léxicos del caló y del romanó) al caló, (lengua mixta de gramática española y léxico gitano) y a la variante gitana del español (forma propia de los gitanos de hablar español).

La situación de lenguas en contacto que se produjo en España dio lugar a un bilingüismo español- romanó. Cosa diferente a lo que ocurrió en el resto de los países europeos. En ellos se produjo diglosia, es decir, convivencia de dos lenguas pero perfectamente separadas y diferenciadas, cada una se utiliza en unas situaciones comunicativas perfectamente delimitadas y excluyentes, por lo que no se influyen la una a la otra. Creemos que este es el motivo fundamental por el que en el resto de Europa los gitanos conservan el romanó y en España no ha sido así. En ninguno de estos países se dio una situación de bilingüismo similar a la de España, porque en ninguno de esos países hubo un grado de integración tal de los gitanos y lo gitano en la sociedad que permitiera el contacto y, por tanto, la influencia y el enriquecimiento entre ambas culturas y lenguas como en España. Lo importante para el tema que nos ocupa es que, a través del estudio del lenguaje, podemos vislumbrar que existía otra realidad que no se ajusta al tópico de marginalidad y exclusión sino que muestra convivencia, influencia mutua, mestizaje, interculturalidad.

Siguiendo con su argumentación de la negación de la identidad Quiñones añade como otra prueba la falta de una religión propia y el acomodo “en la apariencia exterior” a las religiones de los lugares donde habitan: “Muy graues Escritores los tienen por hereges, y muchos por Gentiles idolatras, ò Atheos, sin Religion alguna, aunque en la apariencia exterior se acomodan con la Religion, ò secta de la Prouincia donde andan, siendo con los Turcos, Turcos: con los hereges, hereges, acomodandose con todas las naciones. (13r)”

A principios del XVII el carecer del respaldo de una religión suficientemente definida que justificara los rasgos diferenciales, como por ejemplo en el caso de judíos y moriscos, era un buen argumento a favor de la artificialidad de la identidad.

La acusación de practicar la Hechicería se ha utilizado de modo generalizado por muchas comunidades para desprestigiarse mutuamente. Es una acusación estereotipada y utilizada con el objeto de desacreditar al enemigo o al inferior. En esta época, en la que la creencia en la Magia estaba muy extendida, un grupo étnico minoritario sin religión definida y de características exóticas, que además practicaba la Magia en formas muy particulares, (lectura de manos, hechizos, etc...) era el candidato ideal para ser considerado lo que Caro Baroja llama *tribu mágica* (Caro Baroja, 1992). Esta acusación ha sido también muy utilizada y con mucho éxito por todos los cultivadores del tópico y, como no por Quiñones, así dice en su discurso: “Y porque no queden cortos, ni faltos en todo genero de maldades, son tãbien encantadores, adiuinos, magos, y chiromanticos, que dizen por las rayas de las manos lo futuro, que ellos llaman buenaventura (y yo mala para quien la dizen, pues o le engañan, o le roban.) Y generalmente son dados a toda superstición (14r). (...) Y assi juzgar de tales cosas por las rayas de las manos, como haze, ò pretende hazer esta gēte perdida, es una superstición, y diuinacion diabólica: y los que vsan della, si alguna vez aciertan en algo, mas es por pacto secreto, que tienen con el demonio, que con gran sutileza les mueue la fantasia, (15v) para que digan, sin saber lo que dizen (16r).”

En este momento histórico, principios del XVII, las acusaciones de pacto diabólico y carencia de religión propia eran muy graves, pero a pesar de ello las autoridades civiles se preocuparon mucho más de los gitanos que las eclesiásticas. Es curioso que aunque hubo numerosos procesos inquisitoriales contra gitanas quirománticas son pocas las condenas severas. La mayoría de las veces las gitanas confesaban que no era pacto diabólico ni hechicería alguna sino mera forma de ganarse la vida y los Tribunales del Santo Oficio así lo juzgaban. Cabe la posibilidad de que al no ser considerada una minoría influyente a nivel político, social ni religioso este asunto de los gitanos no fuera prioritario para la jerarquía eclesiástica<sup>6</sup>.

Como hemos visto, según Quiñones toda seña de identidad gitana es fingida y artificial, desde el mismo nombre de gitanos pasando por la apariencia física, el vestido, la lengua y la religión. Se trata pues simplemente de la secta del “gitanismo” una hábil estrategia de disimulo para robar, estafar y sabotear el reino. Podemos comprobar cómo, desgraciadamente, todavía hoy sigue vigente esta idea para muchas personas, políticos y medios de comunicación.

---

<sup>6</sup> Para la relación de la Iglesia y los gitanos, ver Sánchez Ortega (1988).

Resulta cuanto menos curioso pensar que unas gentes que se dedicaban a vivir a salto de mata cuyas principales prioridades serían huir y sobrevivir a duras penas, tuvieran el tiempo y las condiciones necesarias para diseñar una conspiración de tal calibre.

Según el principio de la navaja de Ockham cuando dos teorías en igualdad de condiciones tienen las mismas consecuencias la teoría más simple tiene más probabilidades de ser la correcta. Llegados a este punto nos preguntamos si no es más simple pensar que sencillamente se trata de una identidad y una cultura diferente y no de una conspiración para el robo y la estafa.

Hablemos ahora de las argumentaciones que Quiñones expone en su discurso en torno a la cuestión nº 2: la deshumanización y consiguiente bestialización de los gitanos. En este aspecto Quiñones es especialmente prolijo. Habla de “malas costumbres” como endogamia, poligamia sucesiva, idolatría pero además añade otras. Una de las más folclóricas y conocidas es la del rapto y venta de niños. Esta leyenda de gran tradición popular se ajusta perfectamente a la bestialización de los gitanos que se propone demostrar Quiñones por lo que no duda en adjudicársela también. Así en su discurso podemos leer: “Passan a mayor maldad sus hurtos, pues afirman Autores graues, han lleuado niños hurtados a vēder a Berberia (8v)”. Recordemos el dicho popular: *Niño pórtate bien o se te llevaran los gitanos*.

Pero el plato fuerte, y perdonen la broma de mal gusto, de la argumentación de deshumanización y bestialización de los gitanos que desarrolla Quiñones es el del canibalismo. Acusación que adquiere una intensidad dramática y una potencialidad retórica que ni arbitristas ni poetas populares dudarán en explotar. Un ejemplo son los pliegos de cordel o romances de ciego siempre dispuestos a recoger relatos de desgracias, calamidades y monstruos.

Dice Quiñones en su discurso: “Y el año pasado de 629 dando tormento à quatro Gitanos don Martin Fajardo, juez que procedía (10r) contra ellos en Zaraicejo, confessaron auer muerto a vn Fraile de la Orden de S. Francisco en el monte de las Gamas, jurisdiccion de la ciudad de Truxillo, y que se le comieron. Y también a vna Gitana, y à vna peregrina. El Alcalde de la villa del Montijo, le dixo al dicho don Martin Fajardo, que vn vezino de allí, buscando en el campo vna yegua -q se le auia perdido, vio en el lugar de Arroyo el puerco, entrando en vna casa caída a buscarla, a vnos Gitanos, que estauan assando vn quarto de persona humana. Dize también, que vn pastor de la ciudad de Guadix, yendo perdido por la sierra de Gadol, vio vna lumbre, y



entendiendo que era de pastores, fue àzia ella, y hallò vna quadrilla de Gitanos, que estauan assando la mitad de vn hombre, y la otra mitad estaua colgada de vn alcornoque, y quando le vieron, le dixeron -ç se sentasse a la lumbre, que cenaria con ellos, (10v) y dezian entre si: Grosso està este: y fingiendo se quería echar a dormir, se arrojò la sierra abaxo, y se escapò de sus manos. En el puerto Ohanes, en Sierra neuada, mataron también vnos Gitanos a vn muchacho, y se le comieron. No hazian mas los Caribes en las Indias, que comían carne humana.” (11r).

Quiñones utiliza otro mito ya asentado: el del caníbal americano para dar peso a su argumentación. En su magnífico artículo *Monstruos de ida y vuelta: Gitanos y caníbales en la máquina antropológica barroca* Javier Jiménez-Belmonte dice: “...el indígena quedaba convertido en el habitáculo natural de lo barbárico (antropofagia, incesto, poligamia, idolatría) y, por tanto, también en su emblema. Dicho emblema no ha de ser entendido como la simple suma de un texto y una imagen, sino como la inquebrantable asociación de un discurso, su imagen, la confirmación de una enfermedad y amenaza perenne (la manifestación periódica de lo diabólico en los límites de lo civilizado) y la consecuente propuesta de corrección y cura. Será este carácter emblemático el que facilite la exportación del monstruo americano (...) a suelo europeo y su aplicación (como imagen, texto y disciplina) a similares manifestaciones de lo barbárico (...), como en el caso del gitano.” (Jiménez-Belmonte, 2011: 388).

Quiñones enumera bastantes casos no sólo de antropofagia sino de sacrofagia lo que dibuja a un gitano aún más terrible que explica el temor casi supersticioso que llegó a provocar en la gente. La “amenaza perenne”, el “peligro social” requiere la existencia de un gobierno fuerte que sea capaz de librar a sus gobernados de semejante amenaza. El papel de todas las comunidades estigmatizadas consiste en encarnar esa amenaza, concretarla en unos individuos determinados sobre los que ejercer el poder para imponer el mantenimiento del orden social. Quedan así convertidos en chivo expiatorio.

Una vez expuestos los suficientes argumentos como para demostrar su teoría de la monstruosa secta del gitanismo, Quiñones completa su tremendo discurso haciendo un resumen de las pragmáticas y leyes dictadas contra los gitanos, no sólo en España sino también en el resto de Europa (16v, 17rv, 18rv, 19rv y 20r), como prueba documentada de la ineficacia de cualquier medida tomada que no sea la expulsión.

Para terminar cierra el discurso, como los buenos arbitristas y memorialistas, ofreciendo la perfecta solución a un problema fundamental del reino: “Sino que pues son gente sin prouecho, salgan destos Reynos, sin tener consideración que estén



avecindados, pues como dixo Platon, los ociosos son semejantes a los çanganos con aguijon, que en qualquiera ciudad que están, la perturban, como la flema, o colera al cuerpo. Y el buen Medico, y Legislador, no menos que el cuidadoso y diligente labrador, que tiene a su cargo las abejas, ha de antever, y procurar, que no nazcan en la ciudad: y si nacieren, que con los mismos panales se acaben y destruyan luego. (23v)”

A lo largo de su discurso Quiñones trata de demostrar, con todos los recursos que tiene a su alcance, que los gitanos no son personas sino monstruos egoístas e incivilizados. Llama la atención la referencia a los “gitanos avecindados”, realmente eran la mayoría y como cualquier otra persona que estuviera avecindada en un municipio tenían sus oficios, pagaban sus impuestos y vivían en sociedad sin ningún tipo de problema. Sin embargo para Quiñones no había distinción, todos los gitanos eran iguales estuviesen avecindados o no, una lacra social, una enfermedad que había que erradicar antes de que contagiara a toda la sociedad. Era la única forma de acabar con el “problema gitano” y era obligación de los responsables del reino tomar y ejecutar las medidas necesarias para su expulsión.

En este punto consideramos importante señalar el hecho de que, desde el siglo XV hasta hoy en día, nos basta con echar un vistazo a la prensa para comprobarlo, cuando se producen situaciones de crisis en países de Europa vuelven a renacer con fuerza renovada los planteamientos que presentan a los gitanos como “peligro social” acompañados de los consiguientes planteamientos que defienden la necesidad de su expulsión.

## Conclusión

Después de lo expuesto en estas páginas creemos que podemos concluir razonablemente lo siguiente:

El *Discurso contra los gitanos* que escribió Juan de Quiñones tenía el propósito de abundar en la lucha contra la diversidad cultural, concretamente en contra de la diferencia gitana. Esta cuestión era considerada objetivo fundamental para la consolidación del imperio que pretendía la monarquía de la época. Por este motivo, cualquier persona que pretendiera mantener y mejorar su posición en la administración del reino debía manifestarse a favor de la postura oficial.

Aunque a algunos no les guste y no lo acepten, la realidad no ha sido, no es, ni será nunca homogénea. La diferencia y el cambio son partes esenciales de la misma.

Por pura lógica es más probable que exista la identidad y la cultura gitana que la llamada “secta del gitanismo”.

Salvo excepciones tan honrosas como escasas, los estudios y referencias sobre cualquier tema relacionado con la cultura gitana se han hecho desde un punto de vista parcial, prejuicioso, sin rigor científico ni objetividad, como hemos visto en el discurso de Quiñones. Esto ha llevado a la creación y el mantenimiento de un estereotipo fuertemente arraigado en la memoria y la conciencia colectiva: el tópico del gitano y lo gitano.

La revisión y reflexión sobre el mito del gitano y lo gitano llevaría a conclusiones muy interesantes en numerosos campos de estudio. Lo que supondría una valiosa aportación a la cultura gitana, española, europea y universal.

En estos tiempos de globalización se hace indispensable la conciencia crítica de la identidad y la búsqueda de la excelencia cultural. Consideramos que la revisión y la reflexión sobre el tópico de los gitanos y lo gitano, sin duda uno de los más marcados y conocidos de la cultura española, a través del estudio objetivo de los documentos y hechos históricos sería muy conveniente para comprender la importancia de la interculturalidad y así fomentarla. También sería conveniente para poner en valor la aportación de la cultura gitana a la cultura española, europea y universal y favorecería el desarrollo de la conciencia de la identidad gitana evitando posturas fundamentalistas.

## Referencias bibliográficas

- CARO BAROJA, Julio (1980): “Los gitanos en cliché”, en *Temas castizos*, Madrid: Istmo, pp. 103-140.
- CARO BAROJA, Julio (1992): “Magia y grupo étnico o la tribu mágica” (cap. III) En *Vidas mágicas e Inquisición*, Madrid: Istmo, pp. 59-76.
- CASARES, Julio (1992): *Introducción a la Lexicografía moderna*, Madrid: CSIC
- GÓMEZ ALFARO, Antonio (1993): *La Gran Redada de gitanos: España la prisión general de gitanos en 1749*, Madrid: Presencia Gitana.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio (2009): *Legislación histórica española dedicada a los gitanos*, Sevilla: Junta de Andalucía.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio (2010): *Escritos sobre gitanos*, Barcelona: Enseñantes con gitanos.
- GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio (1986): “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas”, en *Historia de España Menéndez Pidal, El siglo del Quijote (1580-1680): Religión, filosofía, ciencia*, dir. Jover Zamora, Vol. XXVI (1), Madrid: Espasa Calpe, pp. 235-351.
- JIMÉNEZ BELMONTE, Javier (2011): “Monstruos de ida y vuelta: gitanos y caníbales en la máquina antropológica barroca” *Hispanic Review*, volumen 79, nº 3, verano 2011, pp. 375-398.
- LEBLON, Bernard (1982): *Lés Gitans dans la littérature spagnole*, Toulouse: France-Ibérie Recherche.
- MAALOUF, Amin (2009): *Identidades asesinas*, Madrid: Alianza Editorial.
- MARTÍNEZ DHIER, Alejandro (2007): *La condición social y jurídica de los gitanos en la legislación histórica española (A partir de la Pragmática de los Reyes Católicos de 1499)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, [en línea], Accesible en: <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/16795015.pdf>, [septiembre 2013].
- MENA CABEZAS, Ignacio R. (2004): “Violencia simbólica, romances de ciego y minorías étnicas: nuevas aportaciones al romancero llerenense”. En *Actas V Jornadas de Historia en Llerena*. Ed. Francisco J. Ascacibar y Felipe Lorezana de la Puente. Llerena, España: Sociedad Extremeña de Historia, pp. 101-126.
- MENA CABEZAS, Ignacio R. y RINA LÓPEZ, M<sup>a</sup> Pilar (2008): “Prejuicios antigitanos en la literatura de cordel.” *Revista de Folclore* 329, pp. 172-176.
- PÉREZ DE AYALA, Ramón (1963): “La tradición y los gitanos” En *Obras completas*. Madrid: Aguilar, pp. 131-140.
- QUEVEDO, Francisco de, ed. de Jauralde, P. (1990): *El Buscón*, Madrid: Castalia.
- QUIÑONES, Juan de, *Discurso contra los gitanos*, Madrid, 1631.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed. [en línea],

Madrid: Espasa. Accesible en: <http://lema.rae.es/drae/>, [septiembre 2013].

SÁNCHEZ ORTEGA, Mª Helena (1977): *Los gitanos españoles*, Madrid: Castellote.

SÁNCHEZ ORTEGA, Mª Helena (1988): *La Inquisición y los gitanos*, Madrid: Taurus.